

ACTA N.º 9. DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintiséis de octubre de dos mil quince, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), Ilmas, Sras. D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte) y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 16, RELATIVA A PLAN DE EXPLOTACIÓN Y VIABILIDAD PARA EL PUERTO DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 27, DE 19.10.2015). [9L/4300-0016]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Ángel Sainz Ruiz. Quien acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. A remitir a este Parlamento una vez resuelto el plazo concesional con Marina de Laredo, S.A. la solución planteada para la explotación y gestión de la zona náutico deportiva del Puerto de Laredo.

2. A elaborar un plan de explotación y viabilidad del Puerto de Laredo, para conseguir obtener los máximos beneficios de las instalaciones y espacios portuarios y terrestres de dicho puerto. El plan deberá ser presentado, dentro del próximo período de sesiones, en este Parlamento para su conocimiento."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 17, RELATIVA A COMPROMISO CON EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL TRAZADO FERROVIARIO MADRID SANTANDER, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 27, DE 19.10.2015). [9L/4300-0017]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria (han presentado una enmienda conjunta de modificación): D. Pedro José Hernando García (R), durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo, D.^a Verónica Ordóñez López (Po) y D.^a Silvia Abascal Diego (S).

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado enmienda de modificación): D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones. En el transcurso de su intervención, la

Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda transaccional: D. Rubén Gómez González.

Intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular para anunciar el voto a favor de la enmienda transaccional.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Instar al Ministerio de Fomento y a ADIF a:

1.1. Poner en marcha en el año 2016 las actuaciones y trámites administrativos necesarios para conseguir que el recorrido Santander-Madrid sea realizado en un tiempo menor a tres horas para viajeros según se recoge en el estudio de alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Madrid elaborado por la Universidad de Cantabria y por la Real Academia de Ingeniería, favoreciendo el desarrollo y la igualdad de oportunidades para la economía de Cantabria y el Puerto de Santander.

1.2. Licitarse o iniciar antes de julio de 2016 los proyectos que permitan llevar a cabo las actuaciones necesarias para la duplicación de la vía en el tramo Santander-Torrelavega y antes de 31 de diciembre de 2016 la construcción de la ampliación de la longitud de las vías en ciertas estaciones necesarias para posibilitar la mejora del transporte de mercancías de trenes de gran longitud.

No obstante ADIF deberá iniciar, antes del 1 de septiembre de 2016, las obras más urgentes y consensuadas con la Autoridad Portuaria de Santander, de la ampliación de vías de cruce de mercancías antes citadas.

1.3. Iniciar la ejecución del resto de las obras de la mejora ferroviaria entre Santander y Madrid antes de diciembre de 2017, garantizando su finalización antes de finales del año 2019.

2. Firmar, en el plazo máximo de 3 meses, un convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria, y en su caso, con la Fundación Pro Rebus Academiae de la Real Academia de Ingeniería, para la realización de un estudio de alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Bilbao, aprovechando los trabajos o estudios que se han realizado hasta el momento y que se consideren de interés.

3. Una vez realizado dicho estudio, presentar el mismo ante este Parlamento para su análisis y debate por los grupos políticos, así como por los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma."

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN N.º 13, RELATIVA A CRITERIOS Y PLAZOS

PARA LE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 27, DE 19.10.2015). [9L/4100-0013]

- Turno de exposición de D. José Manuel Igual Ortiz.
- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 14, RELATIVA A MEDIDAS PARA FRENAR LOS DESAHUCIOS Y PARA GARANTIZAR QUE NINGÚN CIUDADANO SEA PRIVADO DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 27, DE 19.10.2015). [9L/4100-0014]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 15, RELATIVA A ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LAS OBRAS EN EL INSTITUTO IES FUENTE FRESNEDO DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 27, DE 19.10.2015). [9L/4100-0015]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 11, RELATIVA A MECANISMOS, ACCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS IMPLEMENTADOS PARA POSIBILITAR LA RECUPERACIÓN DE SNIACE, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 27, DE 19.10.2015). [9L/5100-0011]

- D. Eduardo Van den Eynde Ceruti da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdi3n, Consejero de Econom3a, Hacienda y Empleo.

- R3plica del Sr. Diputado.

- D3plica del Sr. Consejero.

El Sr. Van den Eynde Ceruti solicita la palabra para realizar una aclaraci3n, que le es concedida por la Presidencia.

Se levanta la sesi3n a las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos, extendi3ndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,